

Capacitación del PTEE

Dirigida a Proveedores y Socios de Negocio

2026

alna

Agenda

1. ¿Qué es el PTEE?
2. ¿Cuales riesgos busca prevenir el PTEE?
3. ¿Cómo identificar un acto de soborno?
4. Código de Conducta para proveedores y Socios de Negocios
5. Como Proveedor y Socio de Negocio Debo
6. Nuestro Procedimiento de Control de Regalos
7. Modalidades de Corrupción
8. Canales de denuncia y asistencia

Programa de Transparencia y Ética Empresarial

En Auna nos comprometemos a:

Operar conforme a las leyes y normas aplicables, garantizando transparencia e integridad. El PTEE es el marco para **gestionar riesgos de corrupción, opacidad y fraude y soborno**, compilando de manera integral

- Circular 20211700000005-5 y 2022151000000053-5 de Supersalud,
- Circular-Externa-100-000011 de Supersociedades.
- Principios éticos y buenas prácticas empresariales.

Objetivos

Prevenir, Detectar y Denunciar:

Actos de corrupción, opacidad, fraude, soborno y soborno trasnacional y fomentar prácticas comerciales responsables y justas.

Componentes

Marco Normativo

Incluye políticas, procedimientos y formación para garantizar el cumplimiento normativo.

Aplicación

Alcance

Se implementa en proveedores y Socios de Negocios, para fortalecer la integridad en las relaciones comerciales y estratégicas que mantenemos.



¿Cuales riesgos busca prevenir el PTEE?

Corrupción

Es el uso indebido del poder, público o privado, para obtener beneficios personales, mediante prácticas deshonestas que afectan el interés colectivo



Opacidad

Falta de claridad o transparencia en las actividades empresariales o comerciales.

Fraude

Cualquier acto deshonesto, omisión intencional, negligente e ilegal caracterizado por ser un engaño, ocultación o violación de confianza, que no requiere la aplicación de amenaza, o fuerza física, con el fin de apropiarse de dinero, bienes o servicios.

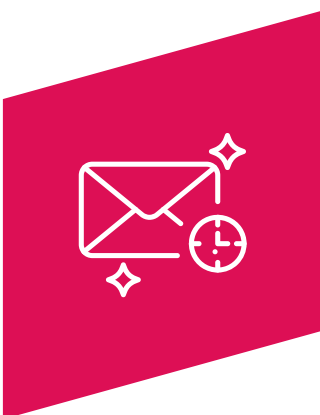


Soborno

Ofrecimiento de dinero u objeto de valor a una persona para conseguir un favor o un beneficio personal, o para que no cumpla con una determinada obligación .

Soborno Transnacional

Es el acto en virtud del cual uno o varios empleados, contratistas, administradores, o asociados, dan, ofrecen, o prometen, a un servidor público extranjero, directa o indirectamente sumas de dinero, cualquier objeto de valor.



Riesgo

Cualquier evento, amenaza, acto u omisión que en algún momento pueda comprometer el logro de los objetivos de la entidad.



¿Cómo identificar un acto de soborno?

¿Cómo
reconocer
una propuesta
de soborno y
cómo
enfrentarla?



Vive
auna

Código de Conducta para Proveedores y Socios de Negocio

Alcance

Adoptado por el Board of Directors de Auna, complementa nuestro Código de Conducta y establece los **principios y lineamientos** que deben cumplir proveedores, terceros y socios de negocio que suministran bienes o servicios, o actúan en representación de Auna, incluidos contratistas independientes y profesionales.

Esperamos que todos ellos **compartan y adopten prácticas de integridad y transparencia.**

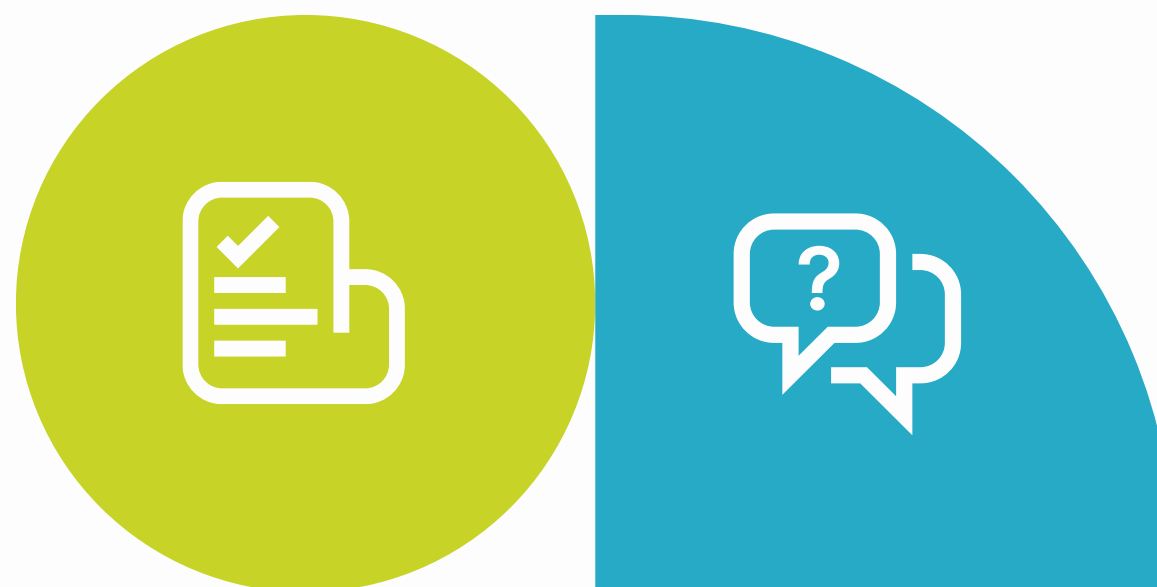
CÓDIGO DE CONDUCTA PARA PROVEEDORES Y SOCIOS DE NEGOCIO



Como Proveedor y Socio de Negocio Debo:

Cumplimiento Normativo

Operar en conformidad con las leyes y regulaciones aplicables en materia de anticorrupción..



Cumplimiento del Código de Conducta

Conocer, entender y cumplir nuestro Código de Conducta para Proveedores y Socios de Negocio y política anticorrupción el cual se encuentra disponible en el siguiente enlace:



Responsabilidad Corporativa

Si observan un incumplimiento del PTEE o el código de conducta para proveedores, deben hacer la denuncia en el siguiente enlace:

[Canal de Denuncias](#)

Compromiso con la transparencia

- Garantizar prácticas comerciales claras transparentes y evitar un conflictos de intereses, y si existe, declararlo.
- Hacer la capacitación anual del PTEE.

Nuestro Procedimiento de Control de Regalos

En Auna no estamos en posición de aceptar regalos u obsequios que no cumplan con las siguientes condiciones:

1

Solo se acepta Merchandising u objetos promocionales.



2

El valor no debe superar los US\$50.



3

El regalo no debe implicar un beneficio indebido en las operaciones de Auna



Modalidades de Corrupción



Ofrecer o recibir pagos ilegales para obtener beneficios indebidos



Favorecer a familiares o conocidos en contrataciones sin declarar la relación



Falsificación de documentos, facturas o información financiera



Ocultar información relevante en procesos de contratación



Compartir, vender o utilizar datos confidenciales de la empresa, clientes o terceros sin autorización



Acuerdos ilegales entre proveedores para manipular precios o condiciones comerciales

Si observas algún incumplimiento puedes reportar



Página web:

www.gestionetica.com/Auna/



Correo electrónico:

auna@gestionetica.com



PERÚ:

Línea gratuita

0-800-1-8118 (opción 2)

Teléfono fijo

219-7199 prefijo 3003 (opción 2).



COLOMBIA:

Línea gratuita

01-800-951- 0725.



MÉXICO:

Número gratuito

800- 323-0105



Superintendencia de Sociedades

[Ver los canales dispuestos.](#)



Secretaria de Transparencia

[Ver los canales dispuesto.](#)

Asistencia de la Capacitación

Por favor diligencia el siguiente formulario de participación, escanea el código QR o ingresa al siguiente enlace

[Lnk de participación: https://auna.in/uwEz](https://auna.in/uwEz)



Despedida